

Cartagena de Indias, 7 de Abril de 2016

Señores

**ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO - EAPB
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD - IPS
PROFESIONALES DE LA SALUD**

REF: Difusión **ALERTA SANITARIA INVIMA SOBRE PRODUCTO FRAUDULENTO PUBLICITADOS COMO “BRAINPLUSIQ”**

Cordial saludo.

El Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS a través de la Oficina de Vigilancia y Control de Medicamentos y Alimentos de la Dirección Operativa de Salud Pública en cumplimiento de sus competencias de inspección, vigilancia y control, acciones del Nodo Territorial de Farmacovigilancia del Distrito de Cartagena y siguiendo lineamientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA, por medio del presente se permite replicar y difundir la ALERTA SANITARIA INVIMA **PRODUCTO FRAUDULENTO PUBLICITADOS COMO “BRAINPLUSIQ”** la cual se anexa al presente comunicado.

En la misma se relaciona que el INVIMA informa a la comunidad en general que se ha detectado a través de internet, la comercialización del producto denominado **“BrainPlusIQ”**, cuya composición legítima es desconocida y no posee registro sanitario Invima, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal y se considera un producto fraudulento.

La información de este producto se relaciona a continuación:



Datos del producto

Nombre del producto	BrainPlus IQ
Registro sanitario:	No tiene
Principio activo	Composición desconocida



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



RED NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA

Con carácter urgente el INVIMA solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto BrainPlusIQ y se notifiquen al INVIMA como lo relaciona la alerta adjuntada, al correo electrónico invimafv@invima.gov.co y al correo farmacovigilanciadadis@gmail.com.

De igual forma, se solicita a su entidad realizar socialización y difusión de esta Alerta Sanitaria expedida por INVIMA con todo su personal asistencial, así como ejecutar las acciones que le competen de acuerdo a lo establecido en la misma.

Atentamente,

GUSTAVO OROZCO LORDUY
Líder de Programa
Medicamentos y Alimentos DADIS

MARILYN BETANCOURT FERNÁNDEZ
P.U. Área Salud Vigilancia y Control Med
Referente Farmacovigilancia Distrital



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78
Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co